

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.598/15

### AYUNTAMIENTO DE HIGUERAS DE LAS DUEÑAS

#### A N U N C I O

Se pone en general conocimiento, que el Pleno de este Ayuntamiento acordó en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, por mayoría absoluta del número legal de concejales que componen la corporación, aprobar inicialmente el Expediente nº 2/2015 de suplementos de créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2015.

El citado Expediente se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Las citadas reclamaciones se presentarán en las oficinas municipales e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse ninguna se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de posterior acuerdo.

#### EXPEDIENTE NÚMERO 2 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015:

- Se aumentan los siguientes créditos:

Programa	Artículo	Concepto	Denominación	Aumento
1621	2	21400	M. de Transporte	500,00 euros
163	1	16000	S. Social personal laboral	8.573,18 euros
165	2	22100	Suministro eléctrico	1.100,00 euros
920	2	22799	Prestación Servicios	3.300,00 euros
929	2	22699	Gastos diversos	1.000,00 euros
<b>TOTAL SUPLEMENTOS</b>				<b>14.473,18 euros</b>

Los citados aumentos de créditos se realizan:

- Con cargo a la disminución de las siguientes partidas:

Programa	Artículo	Concepto	Denominación	Disminución
1622	2	22699	Recogida de Residuos	580,00 €
165	2	22699	Material Alumbrado	1.248,44 €
231	4	48000	Transferencias a Familias	1.100,00 €
450	6	61900	Inversiones en Reposición	2.865,50 €

920	1	16000	S. Social personal administrativo	6.850,00 €
920	4	46300	Transferencias a Mancomunidad	1.229,24 €
933	2	21200	Mantenimiento de Edificios	600,00 €
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				<b>14.473,18 euros</b>

En Higuera de las Dueñas a 21 de diciembre de 2015.

El Alcalde, *Juan Díaz Alonso*.

